

# Resolución Suprema Nº 003-2021-RE

Lima, 13 de enero de 2021

Vista la propuesta de la Canciller de la Orden;

Reconociendo la sobresaliente trayectoria académica y profesional del señor Uriel García Cáceres en el campo de la medicina e historia;

Destacando sus importantes contribuciones en paleopatología para el mejor entendimiento de las enfermedades del antiguo Perú, además de su trabajo como médico y sus grandes descubrimientos en esta área;

Considerando su destacada labor en el desempeño de la función pública, en la cual se le confió el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, gestión en que se implementaron diversas medidas en favor del bienestar de nuestra población;

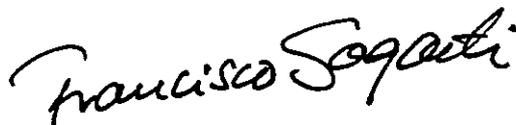
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

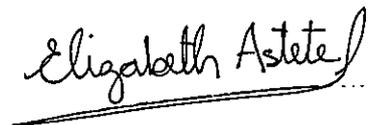
**SE RESUELVE:**

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Uriel García Cáceres.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



.....  
FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República



.....  
ELIZABETH ASTETE RODRÍGUEZ  
Ministra de Relaciones Exteriores

